

## RETOS PARA EL DESARROLLO AGROALIMENTARIO SUSTENTABLE EN EL MARCO DEL T-MEC

### POST SCRIPTUM\*

ANTONIO YÚNEZ NAUDE\*\*

En el T-MEC se refrenda el propósito de los países de Norte América por el libre comercio, incluyendo a sus sectores agroalimentarios. Básicamente, esto significa la continuidad de los compromisos en cuanto a no aplicar políticas al sector que distorsionen el libre comercio de sus productos.

Es muy probable que con el T-MEC se profundice la dependencia alimentaria de México frente a Estados Unidos. Lo que es difícil prever es el tipo de controversias que podrán surgir en el marco del Tratado. Esto en parte porque hoy por hoy no sabemos si el que será el nuevo gobierno federal de México tomará medidas para promover la “soberanía” alimentaria del país y que el gobierno de Estados Unidos las considere como distorsionantes del comercio. Al respecto, una posible y relevante controversia la presentaría el gobierno de Estados Unidos si el de México –sea el actual o el que le seguirá– pone en práctica su propósito de prohibir la importación de semillas de maíz genéticamente modificado (Yúnez Naude, 2023).

En el ámbito de las políticas internas al sector agropecuario, el gobierno de López Obrador (AMLO) las modificó con el objetivo de reducir la histórica inequidad de los subsidios al campo. Entre otras acciones, dicha administración cambió al Programa de Apoyos al Campo o PROCAMPO: renombrándolo Producción para el Bienestar, con el que sólo los productores de cultivos básicos con predios de hasta 20 hectáreas tienen derecho a recibir las transferencias monetarias directas de ingresos. Asimismo, reestableció el otorgamiento de precios de garantía a los pequeños y medianos productores de estos alimentos (maíz, trigo, frijol y arroz) y de la leche. Si bien están por realizarse estudios rigurosos sobre los efectos de estos

\* Post scriptum al capítulo “Las reformas de mercado, el TLCAN y la política agropecuaria y rural: 1988-2017” (Dyer, Hernández, Meza y Yúnez, 2019).

\*\* Instituto Politécnico Nacional y DAS, A.C.

programas, hay evidencia empírica en cuanto a las limitaciones de la aplicación de precios de garantía a los hogares rurales productores de maíz destinado al consumo familiar (López y Yúnez, 2021).

Los cambios en la política agropecuaria de AMLO no han modificado la tendencia al alza de la producción y comercio internacional del sector agropecuario expuestas en nuestro capítulo publicado en 2019 (Yúnez, 2019). Destacan las importaciones de granos y el *boom* de las exportaciones mexicanas de frutas (aguacate, cítricos y los llamados frutos rojos). A lo anterior hay que añadir la reducción de la pobreza rural en 2022, después de su aumento durante la pandemia provocada por Covid-19 (Hernández Solano et al., 2022).

Con la probable excepción del Programa Sembrando Vida (a cargo de la nueva Secretaría de Bienestar Social), subsiste el descuido del Estado mexicano por diseñar y poner en práctica intervenciones integrales para la promoción de un desarrollo agropecuario y rural sustentable.

Una falla adicional en las políticas al campo de la actual administración es la propuesta implícita o explícita de que el acceso a los mercados nacional e internacional de los pequeños productores agrícolas es componente básico de la senda para mejorar su bienestar. Con este enfoque se ignora la complejidad de la toma de decisiones de muchos pequeños productores en México y en otras extensas regiones del mundo.

En nuestro país, además de su contribución a la oferta alimentaria, la producción agropecuaria en pequeña escala es uno de los componentes de la diversidad de actividades y fuentes de ingreso de una gran cantidad de hogares rurales. Estos agentes, cultivan maíz y otros alimentos en la llamada milpa y producen bienes en el traspatio o solar destinados al consumo familiar. Un hogar rural típico también produce bienes agropecuarios para el mercado (como caña de azúcar, café o leche), tiene actividades forestales, y algunos de sus miembros trabajan por un salario en su región de origen, en otras partes de México o en Estados Unidos y Canadá.

Para el caso del maíz de autoconsumo hay evidencia empírica que muestra que la valoración campesina del cultivo es mucho más elevada que su precio de mercado o, en su caso, del de garantía. Además de que ésta es una de las razones que explican el mantenimiento de la biodiversidad genética del cultivo del maíz en México, da cuenta de las limitaciones de una política de precios de garantía (López y Yúnez, 2021).

Asimismo, de hacerse efectiva la prohibición de importar maíz transgénico, esta acción no será por sí misma suficiente para preservar o hacer crecer la riqueza del maíz cultivado por nuestros campesinos. En el ámbito global, no hay que olvidar que las semillas nativas y criollas de maíz han

impulsado la producción de este alimento en África y en otras partes del mundo. Esto a partir del uso de dichas semillas como insumo para su mejoramiento y adaptación a distintas condiciones agroecológicas.

En cuanto a la agricultura comercial, problema endémico que atenta contra el desarrollo sustentable de México es el uso dispendioso e ineficiente del agua para la irrigación, así como la falta de esfuerzos públicos contundentes para reducirlo. Lo anterior persiste, no obstante el sustancial aumento de la producción agrícola mexicana en invernaderos.

En el mundo, los efectos perniciosos del calentamiento global en la producción agropecuaria y alimentaria son cada vez más contundentes (Yúnez y Mora-Rivera, 2022), y la sequía presente en México es ejemplo de ello.

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, y promover su absorción por los mares, bosques y suelos son dos de los mayores retos globales que debemos enfrentar. Para el desarrollo sostenido del campo mexicano urge diseñar y poner en práctica medidas integrales, descentralizadas y coordinadas entre las distintas agencias gubernamentales y niveles de gobierno que lleven a un uso sustentable y a la conservación de los recursos naturales necesarios para la producción agroalimentaria. También se requieren acciones que promuevan la adaptación al cambio climático por parte de los productores de alimentos.

No tengo dudas de lo atinado que son los propósitos de la actual Administración Federal por reducir las históricas desigualdades en nuestro país. Sin embargo y con ciertas excepciones, en el ámbito de la economía y sociedad rural, la centralización de las políticas al campo significa que no hay cabida al enfoque “de abajo a arriba”. Me explico: el diseño y aplicación de medidas para su desarrollo requieren incorporar la diversidad natural, sociocultural y agroecológica de México. Quienes la conocen mejor son las y los que viven en el campo. En consecuencia, es necesario que ellas, ellos y sus organizaciones participen en el diseño y aplicación de las políticas para que haya un desarrollo rural sustentable.

Estoy convencido también de que, ante el histórico patriarcado que nos ha llevado a la situación crítica en la que vivimos, el empoderamiento de las mujeres contribuirá a atender muchos de los problemas que nos aquejan, como el del calentamiento global y la insuficiencia alimentaria.

No está de más insistir en la importancia y necesidad de elaborar estudios rigurosos e independientes sobre la evolución del sector agroalimentario mexicano y de evaluar los efectos de los programas públicos hacia el mismo. Ahora tenemos la oportunidad de hacerlo a partir de los datos proporcionados por el *Censo Agropecuario 2022*, así como de los dos censos previos de 1991 y 2007.

## BIBLIOGRAFÍA

- Dyer, George A.; Hernández Solano, Alan; Meza, Pablo y Yúnez Naude, Antonio (2019), “Las reformas de mercado, el TLCAN y las políticas agropecuarias y rural: 1988-2017”, en Calva, José Luis (coord.), *La economía de México en el TLCAN: balance y perspectivas frente al T-MEC (USMCA)*, México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios, en: <https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/la-economia-de-mexico-en-el-tlcan/>
- Hernández-Solano, Alan et al. (2022), “Socioeconomic Effects of COVID-19 in Mexico: A Multisectoral Approach and Policy Options”, *Latin American Economic Review*, vol. 31, núm. 1, pp. 1-20, en: <https://doi.org/10.47872/laer.v31.67>
- López López, Jhair y Yúnez Naude, Antonio (2021), “La política agrícola en México: evaluación a partir de una tipología de productores”, *Estudios Sociológicos*, ISSN 0185-4186, en: <http://dx.doi.org/10.24201/es.2021v39n116.2017>
- Yúnez Naude, Antonio y Mora-Rivera, Jorge (2023), *Economic Development, Agriculture and Climate Change, World Scientific Lecture Notes in Economics and Policy: Vol. 15*, World Scientific Publishers, United Kingdom, ISBN 978-981-126-951-6, 332 pp. 332, en: <https://www.worldscientific.com/worldscibooks/10.1142/13238#t=aboutBook>
- Yúnez Naude, Antonio (2023), “La conservación de la biodiversidad genética del maíz mexicano y el T-MEC”, *Otros Diálogos*, vol. 23, El Colegio de México, ISSN 2594-0376, en: <https://otrosdialogos.colmex.mx/la-conservacion-de-la-biodiversidad-genetica-del-maiz-mexicano-y-el-t-mec>